



06 FEB 2018

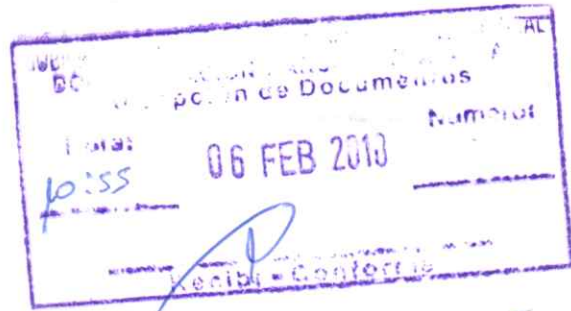
ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, febrero 5 de 2018

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad. -



De mi consideración

En mi calidad de Concejala Principal del cantón La Troncal y ejerciendo las funciones constantes en el art. 57 letra m) y art. 58 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, me permito solicitar a usted se digne disponer a quien corresponda se me confiera en forma documentada todo el proceso precontractual y el contrato de la obra denominada "Construcción II Etapa Dotación de Agua Potable en Playa Seca", de la Parroquia Manuel de Jesús Calle.

Información que requiero en un plazo de setenta y dos horas y la misma me permitirá cumplir la función para la que fui elegida por votación popular, es decir legislar, fiscalizar y trabajar a favor de nuestro cantón.

Por la gentileza de su atención, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Nancy Verdugo Balcázar
CONCEJALA PRINCIPAL DEL CANTÓN

C.C: Procurador Sindico

